



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

11-001-60-00098-2013-80566-01

ACTA n.º 552

Neiva, cuatro (04) de junio de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolverlos recursos de apelación interpuestos por la defensa del procesado y por la Fiscalía 52 Especializada de la Dirección Nacional Antinarcóticos y Lavado de Activos de Neiva, contra la sentencia proferida por el Juzgado 1º Penal del Circuito Especializado de Neiva, Huila, el dos de mayo de 2017, mediante la cual condenó a EDINSON ANDRÉS MAYORCA GONZÁLEZ, como autor de delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado y lo absolvió por el punible de concierto para delinquir con fines de cometer el delito de tráfico de estupefaciente.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO

QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria



Decisión proferida de forma virtual